Expediente: **13558/25**
Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CORDOBA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION
90000000000 - Cordoba , Lucia -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 13558/25

H108022961082

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CORDOBA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 13558/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 02 de diciembre de 2025.

1) Agregar informe de la contadora Ladetto Patricia, integrante del Cuerpo de Contadores Oficiales de la Oficina de Gestión de este Centro Judicial y tener presente.

2) Córrase vista al Ministerio Público Fiscal, para que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dió cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a los intereses, atento a lo ordenado en el punto 5 del proveído de fecha 07/11/2025. (art. 209 C.P.C.y C.). Notifíquese digitalmente. MGM .-

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.